

CIRCULAR No. 1

INVITACIÓN N° 5000004194

" ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE POZO DE AGUA "

En atención a lo estipulado en la Cláusula 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

- 1. Una consulta
 - 1. Cuantos GPM necesitan para cada bomba del ítem 1 y 3?
 - 2. Los motores uno es monofásico y el otro trifásico ítem 2 y 4?

Respuesta:

1. Cuantos GPM necesitan para cada bomba del ítem 1 y 3?

DEBE SER DE 27 GPM

2. Los motores uno es monofásico y el otro trifásico ítem 2 y 4?

CORRECTO

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente enmienda.

Santa Cruz, 21 de diciembre de 2022